
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DEPORTE INSTITUTO COLOMBIANO DE LA RAZA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			Código: GTH-DSIG-16
	FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA			Fecha: 19/03/2021 Versión: 1
IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE				
RAZÓN SOCIAL	CREA Cantarrana		DIRECCIÓN	Tv. 17 #62 Sur-2 a 62 Sur-42
ACTIVIDAD ECONOMICA	Empresas dedicadas a actividades de otras organizaciones ncp incluye empresas dedicadas a actividades tales como asociaciones con fines culturales, recreativos y artesanales y servicios de la organización de eventos de capacitación, sociales y/o formación cultural.			
TELÉFONO	3795750			Lunes a Viernes: 7:00 am a 6:00 pm
ARL	Seguros Bolívar y otras	NIVEL DE RIESGO	I, II, IV Y V	APERTURA Y CIERRE DEL ESPACIO Sábados: 8:00 am a 1:00 pm
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD	Candelaria	ESPECIALES Especiales: En un horario diferente a los anteriores personal de vigilancia y servicios generales - Contratistas no manejan horarios, sin embargo algunos de ellos están distribuidos en horarios de acuerdo a una programación.]]
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Contratista responsable del Crea		LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Contratista Apoyo Operativo
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS				
CLÍNICAS Y HOSPITALES				
HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	NIVEL ATENCIÓN	
Hospital de Usme	Carrera 13 N. 135A -42 sur	7660666	I	
BOMBEROS				
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN	
Estación de Bomberos La Marichuela	Carrera 14 B N. 76 A - 25 SUR	2002342 - 123		
POLICÍA				
ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN	
Estación Usme	Av. Usme N. 96A - 97 sur	7625917-7626767-7623812	Usme	
CAI Antonio José de Sucre	Carrera 3 Bis Este Calle 111 sur	7632944		
Cuadrante 3		3017570613		
LIMITES				
NORTE				
Colegio Monteblanco Diagonal 97 sur				
OCCIDENTE				ORIENTE
Carrera 1 Parque ambiental Cantarrana				Tranversal 13 Viviendas familiares
SUR				
Lote Tranversal 1 Bis Este				
DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES				
VÍAS DE ACCESO	La vía de acceso al CREA corresponde a la Transversal 13.			
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	Estructura Contenedores metálico con aislamiento interno en fibra de vidrio. El DOMO es en un material tipo lona resistente. Techos: Los contenedores cuentan con techo en MDF. Puertas: Las puertas de los contenedores tienen barra anti pánico y son metálicas. Ventanas: Los contenedores cuentan con ventanas. Pisos: El piso en el contenedor tiene recubrimiento en baldosa o piso de madera laminada. En las áreas externas hay senderos peatonales y zonas verdes. Paredes: El cerramiento del predio es en malla.		INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA) Se cuentan como instalaciones especiales: Internet y Telefonía: Suministrado por ETB Vigilancia: Seguridad privada contratada. DOMO de 450 M2 para la realización de eventos ocasionales. Cuenta con dos plantas eléctricas de 100 Kva cada una.	
SERVICIOS PÚBLICOS	Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá. Electricidad Suministrada por CODENSA.			
POBLACIÓN POR PISOS				
PISO	ÁREA MT 2	POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE	
8 Contenedores	60 m2 cada uno en promedio	0	180	
Domo	450 M2	0	300	
Oficina Administrativa	16.07 m2	7	0	
TOTAL ESTIMADO		7	420	



GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)



Punto de encuentro:
Ubicado dentro del mismo espacio en el patio trasero. Pues no se encontraron zonas seguras cerca al Centro de Formación.

ANTECEDENTES A la fecha el espacio no presenta antecedentes de ningún tipo de emergencias. Sin embargo se debe contemplar que el espacio presta servicios a población infantil, lo cual representa mayor riesgo de que ocurran accidentes dentro de las instalaciones.

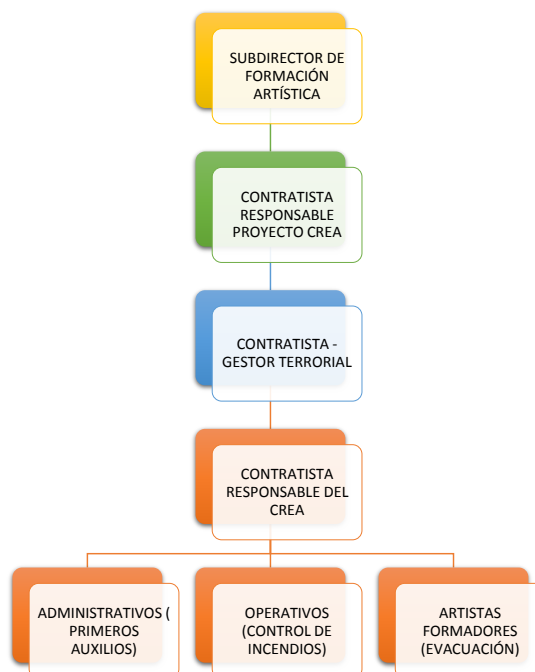
PRONÓSTICO	EMERGENCIAS MÉDICAS	Teniendo en cuenta que dentro del espacio se atiende a la ciudadanía y en su mayor parte niños y adolescentes, además que algunos de sus trabajadores hacen actividades en alturas o con electricidad, hay alta posibilidad de que ocurran lesiones óseas, en tejidos blandos, hemorragias, quemaduras, asfixias, generados por accidentes laborales y de origen común.
	INCENDIOS Ó CONATOS DE INCENDIO	Los equipos electrónicos usados para las labores diarias de quienes trabajan allí, y la carga combustible propia de los elementos estructurales y locativos hacen que exista probabilidad de un conato de incendio. También por el uso y almacenamiento de productos sólidos, líquidos combustibles e inflamables para labores de mantenimiento y servicios generales.
	EXPLOSIONES	Posible ocurrencia a causa de tanque de ACPM usado para el funcionamiento de las plantas eléctricas.
	COLAPSO DE ESTRUCTURAS POR TERREMOTO O FALLA ESTRUCTURAL	Se puede generar falla estructural por problemas en el terreno y las condiciones propias de las estructuras.
	INUNDACIONES	La posibilidad de que ocurra una inundación en el espacio es baja, sin embargo pueden haber encharcamientos a causa de fuertes lluvias en zonas con hundimientos.
	ACTOS VIOLENTOS	Teniendo en cuenta los desplazamientos de los servidores y contratistas se pueden presentar situaciones de robo, sabotaje contra la edificación, actos delincuenciales, amenazas y terrorismo con posibles pérdidas materiales, de información o humanas por las condiciones propias de la actividad económica. Además de que el espacio se encuentra en una zona de riesgo en lo que respecta a seguridad.
	ASONADAS	Se evidencia la posibilidad de ocurrencia, toda vez que el espacio es administrado por una Entidad Pública, además de estar ubicado en zona de riesgo por temas de seguridad.

RECURSOS DE EMERGENCIAS

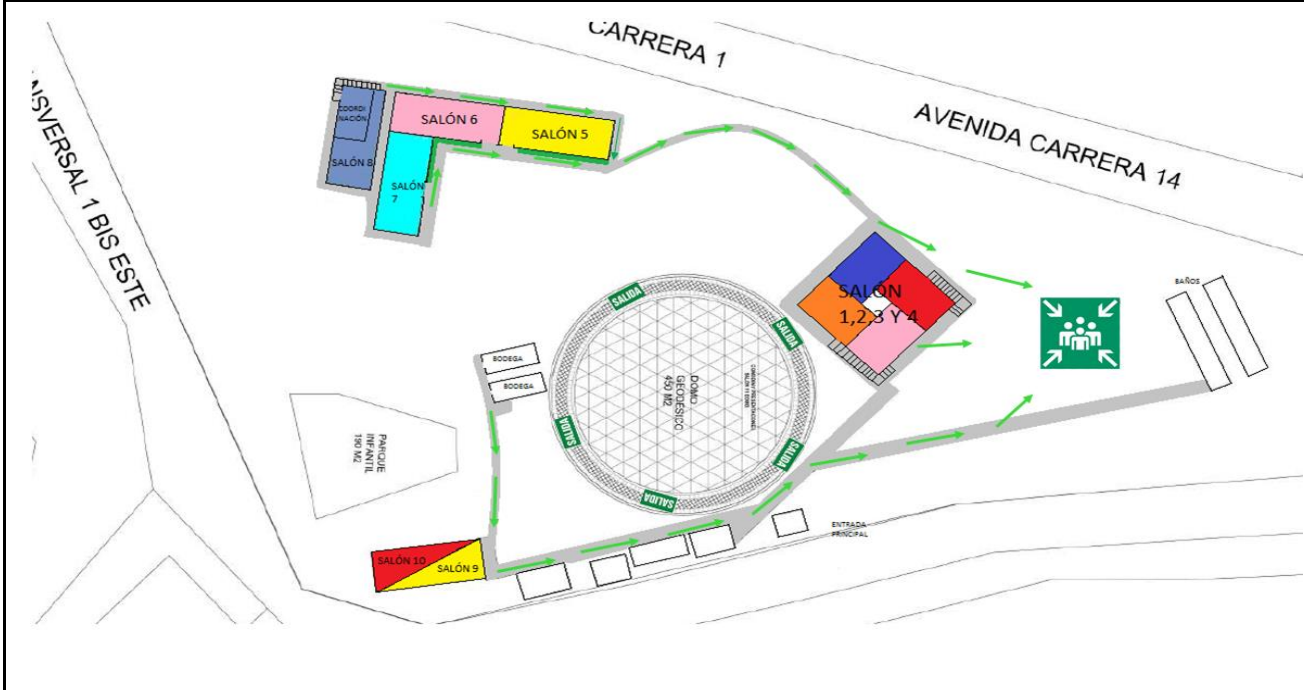
	CANTIDAD	EXTINTORES	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD	EQUIPOS PARA EMERGENCIAS	CANTIDAD
BOTIQUÍN	1	SOLKAFLAM 3700 GR	2				
TIPO A	0	ABC 10 LBRS	0	MEGÁFONO	0	CARPAS Y LETREROS PARA UBICACIÓN PMU Y ACV	0
TIPO B	1	ABC 20 LBRS	7	GABINETES DE EMERGENCIA	0		
TIPO C	0	H2O 2,5 GL	1	GABINETES RED CONTRA INCENDIOS	0	HIDRANTES RADIO NO MAYOR A 100 MTS	0
CAMILLAS	4	CO2 10 LBRS	0	RADIOS DE COMUNICACIONES	0		
DETECTORES DE HUMO	SI (DOMO)	ABC 150 LBRS RODANTE	0	SISTEMAS DE ALARMA (PULSADORES Y SIRENA)	SI (DOMO)	PLANOS DE EVACUACIÓN	SI
ROCEADORES	NO	OTRO	0	LAMPARA DE EMERGENCIA	0		

RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



RUTAS DE EVACUACIÓN



ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA (Según amenazas identificadas)	INT	EXT	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
MOVIMIENTOS SISMICOS		X	En Bogotá, el estudio de Microzonificación Sísmico es establecido según el DECRETO 193 DE 2006 y DECRETO 623 DE 2006. De acuerdo a este estudio, el CREA Cantarrana se encuentra ubicado en la Zona 1 Cerros. Esta zona se caracteriza por tener suelos rocosos, duros, que ofrecen buena capacidad de soporte para edificaciones bien construidas. Hay algún peligro en sectores desestabilizados por actividad humana anti técnica (canteras, deforestación, erosión, filtración de aguas no canalizadas), en donde la vibración sísmica podría ocasionar algunos deslizamientos.	PROBABLE
INUNDACIÓN		X	En épocas invernales se pueden presentar inundaciones generadas por lluvias. En áreas externas se pueden presentar encharcamientos en épocas de inviernos.	POSIBLE
INCENDIOS	X		Cortos circuitos generados en las instalaciones. Incendios que se presenten en edificaciones vecinas (Zona empresarial, comercial)	POSIBLE
DERRAME Y/O FUGA DE PRODUCTOS QUIMICOS	X		Se pueden presentar derrames de sustancia a causa de los tanques de ACPM.	POSIBLE
FALLAS ESTRUCTURALES	X		Daños en la infraestructura	POSIBLE
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS	X		Conexiones eléctricas sobrecargadas o en mal estado. Daños en equipos	POSIBLE
HURTO, ROBO, ATRACO		X	Robos y ataques pues la zona es peligrosa.	PROBABLE
ACCIDENTES DE TRÁNSITO		X	Cercanía de avenidas con flujo vehicular alto.	POSIBLE

PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA IDENTIFICADA	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			NIVEL DE RIESGO	
	PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS	PRIORIDAD	RANKING
MOVIMIENTOS SISMICOS	2,09	1,52	1,92	MEDIA	1
HURTO, ROBO, ATRACO	2,09	1,52	1,92	MEDIA	2
INUNDACIÓN	2,09	1,52	1,92	BAJA	3
INCENDIOS	2,09	1,52	1,92	BAJA	4
DERRAME Y/O FUGA DE PRODUCTOS QUIMICOS	2,09	1,52	1,92	BAJA	5
FALLAS ESTRUCTURALES	2,09	1,52	1,92	BAJA	6
FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS	2,09	1,52	1,92	BAJA	7
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	2,09	1,52	1,92	BAJA	8

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder de Brigadas - Brigadistas	OBJETIVO Prestar atención en primeros auxilios a las personas afectadas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.	Seguimiento y Control del Plan Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA
INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

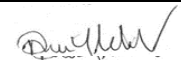

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-16

Fecha: 19/03/2021

Versión: 1

FORMATO FICHA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique que personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. 	<ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo. 	
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Coordinador de emergencias - Líder de Brigadas - Brigadistas</p>	<p>OBJETIVO</p>	<p>La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados, niños o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.</p>	<p>Seguimiento y Control del Plan</p>	<p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de Emergencias. Solicitar capacitación de acuerdo con las necesidades que los riesgos exigen para su control antes y durante la emergencia. Capacitaciones de los brigadistas. Inspección de riesgos y revisión de los extintores. Revisión de extintores cada tres meses y recarga cada año. Pruebas hidrostáticas cada 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado. Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general. Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc. Pasado el sismo, evalúe cómo se encuentra la edificación, si el lugar no es seguro, genere el proceso de evacuación. Se evalúa situación de cómo quedó el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura Si es el caso siga el procedimiento para evacuación descrito en El Plan de Evacuación. 		<ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedó el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se impartía la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación. Los brigadistas deben verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe informar a los grupo de apoyo especializados. Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados. 	
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Coordinador de emergencias - Líder de Brigadas - Brigadistas</p>	<p>OBJETIVO</p>	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.</p>	<p>Seguimiento y Control del Plan</p>	<p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA</p>	<p>Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente. Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias. 		<p>Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación al Comité de emergencias.</p>	
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Coordinador de emergencias - Líder de Brigadas - Brigadistas - Personal de seguridad</p>	<p>OBJETIVO</p>	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.</p>	<p>Seguimiento y Control del Plan</p>	<p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE FUGAS DE GAS Y POSIBLE EXPLOSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prestar especial atención al estado de válvulas, grifos y tapones. Evitar mantener y manipular los recipientes sobre superficies inestables que puedan provocar el volcado y golpes de los elementos. Evitar la manipulación de válvulas, grifos y tapones. Solo lo deberá hacer personal autorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> En caso de fuga de gas natural, comunicarse con líneas de atención de VANTI y/o Bomberos según Directorio de Emergencias del Espacio. Mantener la calma y cerciorarse que se haya controlado o confinado convenientemente la fuga. Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a las zonas donde se ha producido y confinado la explosión. 		<ul style="list-style-type: none"> Evaluar las actividades realizadas. Evaluar superficialmente los daños ocasionados al entorno, locaciones propias y vecindad. Realizar investigación sobre las causas de la fuga con base en la información suministrados por entes competentes. 	
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Coordinador de emergencias - Líder de Brigadas - Brigadistas - Entes externos (policía, bomberos)</p>	<p>OBJETIVO</p>	<p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios o explosiones.</p>	<p>Seguimiento y Control del Plan</p>	<p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento preventivo de las redes hidráulicas, tanques y registros. (Personal de Mantenimiento) Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla). 	<ul style="list-style-type: none"> El área de mantenimiento deberá ubicar el daño generado para la respectiva corrección. Desenergizar el sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) 		<ul style="list-style-type: none"> Secar los encharcamientos (Servicios Generales) Habilitar sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) Se deberá realizar fumigación para prevenir plagas. 	
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Brigadistas - (Personal de Mantenimiento) - (Servicios Generales)</p>	<p>OBJETIVO</p>	<p>Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante eventos adversos con impacto por inundaciones.</p>	<p>Seguimiento y Control del Plan</p>	<p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<p>Elaboró</p>	<p>Diana Yulieth Melo - Contratista SAF - Talento Humano</p>				
<p>Aprobó</p>	<p>Angélica Viviana Pérez Herrera - Profesional Universitaria SAF - Talento Humano</p>				
<p>Revisó</p>	<p>Robertson Gioncarlo Alvarado Camacho - Contratista SAF - Talento Humano</p>	